



Pruebas de acceso de Fundamentos de Composición

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza



Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza



Índice

Pruebas de acceso Fundamentos de Composición	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.....	1
Apartados generales	2
Referencia a la normativa	2
ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES	3
Pruebas de Acceso 5º - EE.PP., opción <i>Fundamentos de Composición</i>	3
Pruebas de Acceso a 6º - EE.PP., opción <i>Fundamentos de Composición</i>	3

Apartados generales

Referencia a la normativa

ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Pruebas de Acceso 5º - EE.PP., opción *Fundamentos de Composición*.

Procedimiento: el alumno realizará uno o dos ejercicios de armonización a cuatro voces (a partir de un bajo y/o soprano, con y/o sin cifrado) de aproximadamente 16 compases, en el que deberá desarrollar los contenidos incluidos en la programación correspondiente a Armonía de 4º de EE.PP. En el caso de que haya 2 ejercicios (por ejemplo, uno cifrado y otro sin cifrar) no excederán de 16 compases entre ambos. El examen tendrá una duración de 2 horas.

El alumno deberá indicar las tonalidades, modulaciones, números de grados, cifrado utilizado, y otras cuestiones que se puedan preguntar.

Criterios de evaluación y calificación: En este examen se tendrán en cuenta los errores en la armonización (5ª y 8ª paralelas, construcción de los acordes, resolución de los acordes de VII con o sin 7ª y del V7, resolución de la sensible, distancia entre las voces, etc.) además de las indicaciones de la/s Tonalidad/des, modulación, tipos de cadencias, nº de grados, dominantes secundarias, etc. En un total de 16 compases (60 acordes aproximadamente) más de 15 errores o faltas (25 %) en la armonización equivaldrán a la evaluación negativa del examen (calificación inferior a 5). El número de faltas máximo podrá variar siendo proporcional al número de compases o acordes.

Pruebas de Acceso a 6º - EE.PP., opción *Fundamentos de Composición*.

Procedimiento: el aspirante realizará un examen en el que deberá demostrar haber asimilado los contenidos del primer curso de Fundamentos de Composición (5º de EEPP). La prueba consistirá en:

a) contestar por escrito a una serie de preguntas acerca del análisis de una partitura de estilo barroco (estructura formal de la obra, Tonalidad,

características del Sujeto o Tema, localización de acordes de V7 o VII7 disminuida, identificación de acordes y grados que aparecen en compases determinados, indicación de progresiones, imitaciones, etc.). El tiempo requerido para la realización de esta prueba será de 45 minutos.

b) la **realización** de una composición de dimensión reducida a partir de un motivo propuesto, para piano o para instrumento solista y piano. Deberá estar integrada por frases 'a' y 'b' (breves, de unos 4 compases) que se repetirán y alternarán, siguiendo las instrucciones que se le indiquen y experimentando alguna variación (por ejemplo: a¹ a² b¹ a³ b²). El tiempo requerido para la realización de esta prueba será de 75 minutos.

Criterios de evaluación y calificación:

Parte a) Cada pregunta del examen tendrá una valoración entre 0'5 y 1'5 puntos sobre 10. La calificación del examen corresponderá a la suma de las puntuaciones obtenidas.

Parte b) Se tendrá en cuenta la consecución de la partitura encomendada; se valorará negativamente la no utilización del motivo propuesto de manera recurrente (mediante repetición, progresión, imitación, etc.), la falta de coherencia en las secuencias armónicas utilizadas y en la elaboración de las texturas, la escritura incorrecta de acordes y resoluciones armónicas, etc. La puntuación máxima de cada aspecto será la siguiente: elaboración melódica (3 puntos), armonía (3 p.), elaboración del acompañamiento + bajo (2 p.), coincidencia con estructura formal planteada (2 p.). En todos los aspectos anteriores se valorará negativamente la falta de corrección y claridad en la escritura y presentación.

La calificación final será la suma de la parte 'a' (40 %) y de la parte 'b' (60 %).